



Excellence and Equity in Education

Marco A Chávez • County Superintendent of Schools

15 septiembre 2026

PARA: Familias de estudiantes interesados en el Programa Voluntario de Transferencia Tinsley

DE: Mefula Fairley, Coordinadora, District Improvement and Support (mejoramiento y apoyo a distritos escolares)

ASUNTO: Solicitud para el Programa Voluntario de Transferencia Tinsley para agosto 2027

Adjunto encontrarán una solicitud para el Programa Voluntario de Transferencia Tinsley.

Solamente estudiantes que entrarán al kinder transicional, kinder, primero, o segundo grado en agosto de 2027 pueden aplicar.

- Siguan todas las instrucciones y contesten todas las preguntas, excepto en donde hay opciones alternativas a escoger.
- Llenen una solicitud por cada estudiante. En las secciones 6 y 7, hay espacio para nombrar a todos los estudiantes de su familia inmediata que ya están en el programa o que también están aplicando para una transferencia en este momento.
- Someta (con sello de la oficina postal, si es enviada por correo) la solicitud completa a mas tardar el 16 de noviembre de 2026. Las solicitudes recibidas tarde, no serán incluidas en la lotería de diciembre pero si serán aceptadas hasta el 2 de febrero de 2027 con transferencias otorgadas sólo en base a disponibilidad de espacio.(Excepción: Estudiantes que se mudarán dentro de la área después del 2 de diciembre de 2026 tienen 60 días de la fecha de su llegada para aplicar, sin embargo, pueden ser puestos en la lista de espera si no hay espacio disponible.)
- Busqué confirmación por correo electrónico que hemos recibido su solicitud.
- Si va a realizar un traslado fuera del Distrito Escolar de la Ciudad de Ravenswood, seleccione los distritos con cuidado ya que los estudiantes pueden ser asignados a cualquier distrito enumerado en la sección 5B. Los estudiantes solo pueden ser asignados a distritos enumerados en la sección 5B.
- Prepárese para presentar pruebas de residencia tanto a la Oficina de Educación del Condado de San Mateo (SMCOE por sus siglas en inglés) como al distrito escolar receptor una vez que se le ofrezca el traslado a su hijo/a.
- No es necesario volver a aplicar al programa cada año, una vez que se haya aceptado una transferencia. La inscripción es continua una vez concedido y aceptado el traslado, siempre y cuando el estudiante siga cumpliendo con los requisitos de elegibilidad, incluidos los requisitos relativos al distrito de residencia.
- Envíe la solicitud en línea en www.smcoe.org/for-families/tinsley o devuelva a:

Mefula Fairley
Programa Voluntario de Transferencia Tinsley
Oficina de Educación del Condado de San Mateo
101 Twin Dolphin Drive
Redwood City, CA 94065-1064

Le notificaremos la acción tomada en su solicitud para el 15 diciembre 2026. Los estudiantes que apliquen y no son aceptados podrán someter una nueva solicitud cada año hasta el año anterior de entrar al segundo grado.

Si usted tiene alguna pregunta, contacte a Mefula Fairley al (650) 802-5312 o tinsley@smcoe.org.

Nota: Separe esta página y guárdela para referencia futura

I. Guarde estas fechas clave:

- 16 de noviembre de 2026** Fecha límite para las aplicaciones de la lotería de diciembre.
- 15 de diciembre de 2026** Solicitantes reciben una oferta de transferencia o una carta de lista de espera.
- 2 de febrero de 2027** Último día para que los solicitantes respondan a su oferta de transferencia. Último día para aplicar al programa. (Excepción: Estudiantes que se mudan dentro de la área después del 2 de diciembre de 2026 tienen 60 días para aplicar, sin embargo, pueden ser puestos en la lista de espera si no hay espacio disponible.)
- 3 de abril de 2027** Los distritos asignan a los estudiantes a sus escuelas.
- 1 de mayo de 2027** Cierre la lista de espera. No se realizarán más transferencias para el año escolar 2027-28.
- agosto de 2027** Los estudiantes comienzan la escuela en su nuevo distrito.

Elegibilidad para el año escolar 2027-2028

Fecha de Nacimiento Entre	Nivel de Grado
2 Sept 2022 a 1 Sept 2023	Kinder Transicional
2 Sept 2021 a 1 Sept 2022	Kinder
2 Sept 2020 a 1 Sept 2021	Primer Grado
2 Sept 2019 a 1 Sept 2020	Segundo Grado

- Le notificaremos por correo postal o correo electrónico (si se proporcionó) que hemos recibido su solicitud. Si no recibe esta notificación dentro de 10 días después de enviar su solicitud, favor de contactar a Mefula Fairley al (650) 802-5312 o en tinsley@smcoe.org.
- Si cambia su domicilio, correo electrónico, o número de teléfono, avísenos de inmediato.
Necesitamos su domicilio y número de teléfono actual para poder procesar su solicitud.
- Favor de enviar toda correspondencia postal a:

Mefula Fairley
Programa Voluntario de Transferencia Tinsley
Oficina de Educación del Condado de San Mateo
101 Twin Dolphin Drive
Redwood City, CA 94065-1064

SOLICITUD PARA TRANSFERENCIA DEL ESTUDIANTE
PROGRAMA VOLUNTARIO DE TRANSFERENCIA TINSLEY
Para el año escolar que comienza en agosto de 2027

I. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Proporcione información completa sobre el estudiante que está solicitando una transferencia.

Nombre: _____
Apellido del Estudiante *Primer Nombre* *Segundo Nombre*

Dirección: _____
Calle *Ciudad* *Código Postal*

Fecha de nacimiento del estudiante: _____

2. PRÓXIMO NIVEL DE GRADO DEL ESTUDIANTE

Indique el nivel de grado del estudiante para el año escolar 2027-28.

- ☐ Kinder Transicional
- ☐ Kinder
- ☐ Primer Grado
- ☐ Segundo Grado

3. RAZA/ETNICIDAD DEL ESTUDIANTE

Indique a continuación uno y solo *uno* de los grupos.

- ☐ Indio Americano o Nativo de Alaska
- ☐ Asiático
- ☐ Negro o Afroamericano
- ☐ Hispano/Latino
- ☐ Hawaiano nativo u otro isleño del Pacífico
- ☐ Blanco
- ☐ Dos o más razas

4. INFORMACIÓN DEL PADRE O TUTOR

Proporcione la información a continuación.

Nombre de la persona que está completando esta solicitud:

Apellido

Primer Nombre

Relación al estudiante que está aplicando: _____

Dirección: _____

Calle

Ciudad

Código Postal

Teléfono principal: _____ Correo electrónico (*opcional*): _____

Idioma preferido de comunicación (*opcional*): _____

CONTACTO ADICIONAL (OPCIONAL)

En el evento que no logramos comunicarnos con usted, indique a otra persona que podemos contactar con respeto a esta solicitud:

Apellido

Primer Nombre

Relación al estudiante que está aplicando: _____

Dirección: _____

Calle

Ciudad

Código Postal

Teléfono principal: _____ Correo electrónico (*opcional*): _____

Idioma preferido de comunicación (*opcional*): _____

5. PREFERENCIAS DE TRANSFERENCIA

Complete la sección 5A; si corresponde, complete la sección 5B.

5A. TRANSFERENCIA AL DISTRITO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE RAVENSWOOD

Los estudiantes blancos pueden solicitar el traslado al Distrito Escolar de la Ciudad de Ravenswood si residen en uno de los ocho distritos escolares participantes (Belmont-Redwood Shores, Las Lomas, Menlo Park, Palo Alto, Portola Valley, Redwood City, San Carlos y Woodside).

¿Está solicitando un traslado al Distrito Escolar de la Ciudad de Ravenswood?

- ☐ Sí. Omita la sección 5B.
☐ No. Complete la sección 5B.

5B. TRANSFERENCIAS FUERA DEL DISTRITO ESCOLAR DE RAVENSWOOD

Estudiantes minoritarios (estudiantes de color) que viven dentro del Distrito Escolar de la Ciudad de Ravenswood pueden solicitar una transferencia a cualquiera de los siguientes seis distritos:

Las Lomas

Menlo Park

Palo Alto

Portola Valley

San Carlos

Woodside

Enumere a continuación, por orden de preferencia, el distrito o los distritos a los que aceptaría un traslado para su estudiante, en caso de que se ofrezca uno. Indique su primera opción en la línea # 1, la segunda en la línea # 2, la tercera en la línea # 3, etc.

Tenga en cuenta que el estudiante solo será asignado a uno de los distritos que usted elija de la lista a continuación; no se le asignará a ningún distrito que no haya incluido en su selección. **Indique únicamente aquellos distritos en los que esté dispuesto a aceptar una oferta de traslado y a matricular a su estudiante.** Debe indicar al menos una opción, aunque puede señalar tantas como desee. No incluya ningún distrito más de una vez.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____

6. FAMILIAS CON ESTUDIANTES QUE YA ESTÁN EN EL PROGRAMA (OPCIONAL)

Complete esta sección **solo** si tiene otros estudiantes inscritos actualmente en el Programa Voluntario de Transferencia Tinsley. Los solicitantes con hermanos ya en el programa reciben prioridad en la lotería; sin embargo, esto no garantiza un lugar.

¿Tiene otro(s) estudiantes en su familia inmediata **actualmente** matriculados en el Programa Voluntario de Transferencia Tinsley?

- ☐ Sí
☐ No

¿A qué distrito(s) asisten los estudiantes que actualmente participan en el Programa de Transferencia Voluntaria Tinsley?

- ☐ Belmont-Redwood Shores
☐ Las Lomitas
☐ Menlo Park
☐ Palo Alto
☐ Portola Valley
☐ San Carlos
☐ Woodside

¿Este es el mismo distrito que usted indicó como su primera opción en la sección 5B?

- ☐ Sí
☐ No

¿Vive el estudiante en la misma dirección que el estudiante que está metiendo la solicitud en este momento?

- ☐ Sí
☐ No

Escriba los nombres de los estudiantes que actualmente están en el Programa de Transferencia Voluntaria Tinsley:

7. FAMILIAS CON MÁS DE UN ESTUDIANTE APLICANDO (OPCIONAL)

Complete esta sección sólo si hay varios hermanos solicitando participar en el Programa de Transferencia Voluntaria Tinsley al mismo tiempo y desea vincular las solicitudes.

Si bien el programa hace todo lo posible por ubicar a los hermanos en el mismo distrito, vincular las solicitudes significa que sus hijos serán asignados a un distrito sólo si hay plazas disponibles para todos los hermanos vinculados.

Indique otros hermanos que también estén solicitando la admisión en este momento:

RECUERDE: SE DEBE LLENAR UNA SOLICITUD POR SEPARADO POR CADA ESTUDIANTE QUE ESTÁ APLICANDO PARA EL PROGRAMA VOLUNTARIO DE TRANSFERENCIA TINSLEY.

8. GARANTÍAS

Asegúrese de haber completado la solicitud en su totalidad. A continuación, lea, firme y feche la sección de «Garantías» que aparece más abajo, según se indica.

Garantías

Reconozco que no completar todas las secciones requeridas de esta solicitud puede ocasionar retrasos o su rechazo. Cualquier falsificación deliberada en esta solicitud será motivo de denegación.

Entiendo que si se me ofrece un traslado.....

- (1) Deberé presentar documentos satisfactorios que acrediten la residencia ante la Oficina de Educación del Condado de San Mateo.
- (2) Deberé cumplir con cualquier requisito adicional de verificación de residencia del distrito receptor.
- (3) Reconozco que la participación continua en el Programa Voluntario de Transferencia Tinsley depende del mantenimiento de los requisitos de elegibilidad, incluidos los requisitos relativos al distrito de residencia.

Si no cumplo con estos requisitos, se retirará cualquier oferta posible para el Programa de Transferencia Voluntaria Tinsley.

Firma de Padre/Madre/Tutor

Escriba en letra de imprenta el nombre de Padre/Madre/Tutor

Fecha

Devuelva esta solicitud completa a más tardar el 16 de noviembre de 2026. Las solicitudes recibidas del 17 de noviembre de 2026 hasta el 2 de febrero de 2027 serán aceptadas, pero las transferencias serán concedidas solamente en base a espacio disponible. (Excepción: los estudiantes que se mudarán dentro de la área después del 2 de diciembre de 2026 tienen 60 días después de su llegada para presentar su solicitud; sin embargo, pueden ser colocados en una lista de espera si no hay espacios disponibles).

Si tiene alguna pregunta, contacte a Mefula Fairley al (650) 802-5312 o en tinsley@smcoe.org.

NOTA: Si su información de contacto (dirección, correo electrónico o número de teléfono) cambia después de enviar esta solicitud, por favor notifíquenoslo de inmediato. Adicionalmente, favor de revisar su correo electrónico para estar al tanto de cualquier comunicación oficial de nuestra oficina.

La Oficina de Educación del Condado de San Mateo no discrimina en base a raza, color, nacionalidad de origen, género, orientación sexual, religión, edad o discapacidad.